



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE TRANSITO

Bogotá D.C., 04 de Abril de 2019
SDM-SC-71383

472	Motivo de Devolución	Cancelado	No Fecsa N° 1
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Cancelado	Cancelado	No Cancelado
	Directiva Fecsa	Fecsa	Aprobado
	No Fecsa	No Fecsa	No Aprobado
Fecha	12/04/2019	Fecha	15/04/2019
Motivo de devolución	105-11-12-103	Motivo de devolución	105-11-12-103
CC	79 043 687	CC	79 043 687
Genero de Clave y con	Clave de Clave y con	Genero de Clave y con	Clave de Clave y con
Elaboración	Elaboración	Elaboración	Elaboración
Calificación	Calificación	Calificación	Calificación

Señor(a):
MARIA CRISTINA PULIDO DE CUELLAR
CARRERA 73 B No. 2 A - 04
TELEFONO: 3102451309 - 3138905335
CORREO: Jaime.cuellar@ugc.edu.co
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-74277

Señor(a) María Cristina:

En atención al radicado de la referencia, luego de ser estudiado su caso y una vez consultada la información el Organismo de Transito de **CAJICA**, no es posible por parte de esta secretaría verificar los datos del vehículo de placa **UST397**, razón por la cual debe anexar certificación, **en original**, por parte del organismo de transito donde se encuentre matriculado el rodante, donde **CONSTE DE FORMA CLARA E INEQUÍVOCA LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN REPORTADA POR USTED PARA LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPARECENDO**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

El día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la

petición que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer venció la solicitud, prórroga hasta por un término igual.

los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el archivo y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el llenado de los requisitos

cosas, deberá allegar la documentación requerida, necesaria para tomar una decisión de fondo. En los términos se da respuesta a su solicitud

, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9136

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-74277/ MARIA CRISTINA PULIDO DE CUELLAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-71383 d el 04 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-74277.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA